

1. Asunto:	ATENCIÓN QUEJA AMBIENTAL		
2. Radicado y Fecha:	SCQ-131-1003-2015 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015		
3. Municipio y código:	MARINILLA (5440)	4. Vereda y Código:	LA ESMERALDA (050144003070)
5. Paraje o Sector:	ESCUELA	6. Tipo de afectación ambiental:	N.A.
7. Proyecto, Obra o Actividad:	N.A.		
8. Nombre del Predio:	VILLA DIANA	9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI):	N.S.
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			

Vereda La Esmeralda, 800 metros después de pasar la escuela, predio localizado a mano derecha, el único que tiene cultivo de aguacates en el sector.

11. Coordenadas del Predio:	75° 19' 27" W	06° 09' 06" N	Z 2 140
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SUBCUENCA QUEBRADA LA MARINILLA (23080116005)		
13. Nombre del presunto infractor:	NO IDENTIFICADO		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	N.A.	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	N.A.
16. Nombre del interesado:	ANÓNIMO		
17. C.C o NIT del interesado:	N.A.	18. Dirección y teléfono del interesado:	N.A.
19. Expediente No:	SCQ-131-1003-2015	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A.
21. Fecha de la visita o elaboración de informe:	27 DE NOVIEMBRE DE 2015		
22. Personas que participan en la visita:			

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de HIJO DEL MAYORDOMO FUNCIONARIO DE CORNARE
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ	N.S	319 515 93 01	
DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	

23. Principal recurso afectado:	Suelo ☐	Agua ☐	Aire ☐	Flora ☐	Fauna ☐	Paisaje ☐
---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

24. La actividad está siendo realizada:	Con permiso: ☐	Sin Permiso: ☐
---	---------------------------------------	---------------------------------------

25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:

Manifiesta el interesado que en la finca se están talando árboles, los cuales sirven como protección a fuente hídrica. Esta actividad la realizan principalmente los días Domingos.

26. Descripción sucinta de antecedentes:

- QUEJA AMBIENTAL SCA-131-1003-1015 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015. Manifiesta el interesado que en la finca se están talando árboles, los cuales sirven como protección a fuente hídrica. Esta actividad la realizan principalmente los días Domingos.
- La queja fue atendida el día 27 de noviembre de 2015.

27 Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:

- En el recorrido de campo, realizado el día 27 de noviembre de 2015, al predio “Villa Diana” de acuerdo al sitio descrito por el interesado “anónimo”, no fue posible identificar la presunta afectación ambiental, relacionada con tala de árboles.
- El predio Villa Diana, perteneciente a la señora MARÍA TERESA GÓMEZ MEDINA, se dedica a la producción de aguacate injerto
- Dentro del predio nace y discurre una fuente hídrica, afluente de la quebrada Cascajo, la cual presenta coberturas vegetales nativas, las cuales no se evidenciaron que estén siendo intervenidas.
- Al momento de la visita, se encontró al mayordomo realizando labores de poda con guadaña de las zonas dentro del cultivo que se encuentran en rastrojadas.



Foto No.1. Zona de nacimiento de agua. Se encuentra protegida con guaduales y árboles nativos.



Foto No.2. Coberturas vegetales nativas existentes en el predio. No se evidencian intervenciones.

28 Calificación de las afectaciones:

- a **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
Suelo o área protegida	N.A		
Aire – Ruido	N.A		
Suelo y Subsuelo	N.A		
Agua superficial y subterránea	N.A		
Flora	N.A		
Fauna	N.A		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	N.A		
Uso del suelo	N.A		
Infraestructura	N.A		
Cultura	N.A		
Personas (salud, seguridad, vidas)	N.A		
Economía	N.A		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1(Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica)

29. Conclusiones:

En la visita realizada por Cornare al predio "Villa Diana", sitio descrito por el interesado "anónimo" no se identificó la presunta afectación ambiental a la que se hizo referencia en la queja, relacionada con la tala de árboles.

30. Recomendaciones:

Remitir a La División Jurídica de Cornare, para la actuación correspondiente. El asunto no requiere seguimiento por parte de La Corporación.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE ☐ ICA ☐ Municipio ☐ Otro (Cuál?):

Necesita presentar

Copia de permisos ☐ Caracterizaciones ☐ Diseños ☐

31. Actuación siguiente:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:

Día Mes Año

b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas
en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta

Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora: _____

c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE

SI
X

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc.):

N.A

No. de folios: N.A

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: ABOGADO/CLIENTE

Elaboró (Técnico de CORNARE)

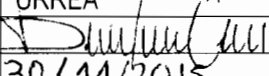
Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)

Aprobó: (Jefe inmediato Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)

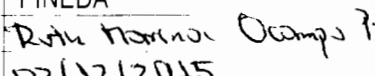
Nombre: DIEGO ALONSO OSPINA
URREA

Nombre:

Nombre: RUTH MARINA OCAMPO
PINEDA

Firma: 

Firma:

Firma: 

Fecha: 30/11/2015

Fecha:

Fecha: 02/12/2015